



1 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN**

2 **SESIÓN ORDINARIA 011-2021**

3 **ACTA-011**

4 Acta ordinaria número once, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada
5 por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, a las
6 dieciocho horas del diecisiete de mayo de dos mil veintiuno. -----

7 Miembros presentes: Jhonny Quirós Mora, en calidad de presidente, Jacqueline
8 Valverde Mora, Tesorera, Juan Pablo Camacho Navarro, secretario, Orlando
9 Jiménez Saborío, vocal. -----

10 Miembros Ausentes con justificación: Elke Espinoza Gómez, vicepresidente. ----

11

12 **ARTICULO I.**

13 **Lectura y aprobación del orden del día.**

14 Se da lectura al orden del día para la sesión ordinaria 011-2021, para determinar
15 si requiere alguna modificación y alterar su orden. **ACUERDO 1.** Se lee y aprueba
16 el orden del día propuesto para esta sesión. -----

17

18 **ARTÍCULO II.**

19 **Apertura**

20 Se abre la sesión al ser las dieciocho horas en las instalaciones del Complejo
21 Polideportivo, en San Isidro Centro. -----

22

23 **ARTÍCULO III.**

24 **Recibimiento de visitas**

25 No Hubo. -----

26

27 **ARTÍCULO IV.**

28 **Lectura del acta anterior.**

29 Se da lectura al acta de la sesión ordinaria 009-2021 celebrada el día 03 de
30 mayo de 2021. Se hace la observación que referente a la primera moción que



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 011-2021
17 de mayo 2021

1 se detalla en esta acta, presentada por el señor Jhonny Gerardo Quirós Mora,
2 léase correctamente la moción de la siguiente forma: Moción presentada por el
3 señor Johnny Quirós Mora, para que en vista de los cambios que existen en la
4 contratación administrativa y términos legales, además del proyecto de ley 21546,
5 sobre ley general de contratación pública, tomado en cuenta lo anterior, mociono
6 para que se contrate una capacitación sobre este tema para la funcionaria
7 administrativa Paola Quesada Segura, a los señores Directivos Jhonny Quirós
8 Mora y Juan Pablo Camacho Navarro. Una vez aclarado la observación se
9 somete a votación la aprobación el acta de la sesión ordinaria 009-2021. La
10 señora Jacqueline Valverde Mora se inhibe de participar en dicha votación, ya
11 que no estuvo presente en esta sesión. **ACUERDO 2.** Se aprueba en firme el
12 acta de la sesión ordinaria 009-2021 celebrada el día 03 de mayo de 2021, con
13 3 votos de los miembros presentes. -----
14 Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria E-005-2021 celebrada el día 11
15 de abril de 2021. En esta acta se hace la corrección que se deja sin efecto el
16 acuerdo 3 de dicha sesión y en ARTICULO IV léase correctamente Cierre de
17 libro de actas tomo 22. Una vez aclarado la observación se somete a votación la
18 aprobación el acta de la sesión extraordinaria 005-2021. El señor Orlando
19 Jiménez Saborío se inhibe de participar en dicha votación, ya que no estuvo
20 presente en esta sesión. **ACUERDO 3.** Se aprueba en firme el acta de la sesión
21 extraordinaria 005-2021 celebrada el día 11 de mayo de 2021, con 3 votos de
22 los miembros presentes. -----

23

24 **ARTÍCULO V.**

25 **Asuntos Administrativos Varios**

26 **ACUERDO 4.** Solicitar a la oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad
27 para conocer según la estructura de puestos y salarios vigentes el monto del
28 salario base para un de Técnico 2 y un Técnico 1 A, así como el respectivo
29 monto para pago de anualidad y el porcentaje de retención de salario escolar
30 que se aplica, lo anterior para fines administrativos de este Comité. Acuerdo en



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 011-2021
17 de mayo 2021

1 firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 5.** Realizar los
2 trabajos administrativos necesarios, para que, en la próxima sesión ordinaria,
3 se presente una modificación presupuestaria para la reforzar los códigos
4 presupuestarios necesarios para la contratación de un funcionario o funcionaria
5 por concepto de servicios especiales, técnico 1A del programa 3 Deportivos, lo
6 anterior por un periodo de seis meses. Acuerdo en firme con 4 votos de los
7 miembros presentes. **ACUERDO 6.** Desinstalar el reloj marcador digital
8 propiedad de este Comité, que se encuentra en la antigua oficina administrativa
9 en las Instalaciones del Estadio Municipal. Acuerdo en firme con 4 votos de los
10 miembros presentes. **ACUERDO 7.** Se autoriza al señor Presidente, Johnny
11 Quirós Mora, para realizar los trámites correspondientes para la desinscripción
12 del señor Andrés Umaña Sánchez en la plataforma de SICOP y la inscripción
13 de la funcionaria Paola Quesada Segura. Acuerdo en firme con 4 votos de los
14 miembros presentes. **ACUERDO 8.** Consultar al Alcalde, señor Jeffry Montoya
15 Rodríguez, si para el periodo en ejercicio los salarios bases de la Municipalidad
16 han sufrido variación respecto a aumentos de ley, lo anterior para fines
17 administrativos de este Comité. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros
18 presentes. **ACUERDO 9.** Se aprueba las siguientes compras por medio de caja
19 chica, 300 impresiones de folios de actas de Junta Directiva y un empaste de
20 lujo para folios de actas tomo 22. La compra de 5 camisas de presentación para
21 miembros de Junta Directiva con el logo institucional y 5 tablas de natación.
22 Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 10.** Se
23 aprueba la cotización de una grabadora periodística para ser utilizada en
24 sesiones de Junta Directiva, lo anterior para una mejor transparencia y
25 comodidad en la redacción de las actas. Acuerdo en firme con 4 votos de los
26 miembros presentes. **ACUERDO 11.** Se aprueba la liquidación de caja chica
27 número LIQ-005-21-SCC por un monto de ₡ 154 842, 74 (Ciento cincuenta y
28 cuatro mil ochocientos cuarenta y dos colones con 74/100). Acuerdo en firme con
29 4 votos de los miembros presentes. **ACUERDO 12.** Se aprueba la reposición de
30 caja chica por un monto de ₡ 154 842, 74 (Ciento cincuenta y cuatro mil



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 011-2021
17 de mayo 2021

ochocientos cuarenta y dos colones con 74/100) bajo el cheque número 31164562-7. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes.

ACUERDO 13. Se aprueba cancelar lo correspondiente al salario de la segunda quincena del mes de mayo de la funcionaria Paola Quesada Segura, con el siguiente detalle: -----

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón	Comprobante de Planilla
Período	Del 16 al 30 de Mayo
Cédula 1-1447-0475	Paola Quesada Segura
Salario por hora	₡ 2 624,07
Devengados	
Hrs-Ord	120
Deducciones	Monto
CCSS	₡ 29 914,36
POPULAR	₡ 3 148,88
Salario Escolar	₡ 22 042,16
Total de Deducciones	₡ 55 105,40
Salario Base	₡ 278 600,00
Anualidades	₡ 36 288,00
Salario Bruto	₡ 314 888,00
Total Devengado	₡ 314 888,00
Deducciones	₡ 55 105,40
Neto:	₡ 259 782,60

Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. -----

ARTICULO VI

Correspondencia

Se recibe correo electrónico suscrito por Mariana Campos, Gestora Deportiva de Olimpiadas Especiales del ICODER, misma que consulta sobre análisis al borrador de propuesta de convenio. **ACUERDO 14.** Se acuerda que el señor Johnny Quirós Mora, de seguimiento a este trámite para ser visto posteriormente en sesión de Junta Directiva. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. Se recibe correo electrónico por suscrito por Josué Arbaiza Bonilla, Profesional Asistente del departamento Gestión del Deporte y la Recreación del



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 011-2021
17 de mayo 2021

- 1 ICODER, mismo que traslada solicitud de corrección de inscripción de atleta.
- 2 **ACUERDO 15.** Proceder conforme a lo solicitado. -----
- 3 Se recibe correo electrónico suscrito por ACOBOX con solicitud de información.
- 4 Se toma nota, ya que no es un tema que interfiera con este Comité. -----
- 5 Se recibe documento ACOBOBOX-0295-21, con numero de ingreso 200 suscrito
- 6 por Rafael Vega Rodríguez, Presidente de dicha organización, con asunto sobre
- 7 información de campeonato de boxeo. Se toma nota. -----
- 8 Se recibe documento MIDEPOR-080-05-21, numero de ingreso 203 suscrito por
- 9 Karla Alemán Cortes, Ministra del Deporte y la Recreación, con asunto
- 10 convocatoria a reunión. Dicha reunión ya se realizó de la cual fue participe el
- 11 señor Presidente de este Comité. Se toma nota. -----
- 12 Se recibe documento MIDEPOR-080-05-21, numero de ingreso 204 suscrito por
- 13 Karla Alemán Cortes, Ministra del Deporte y la Recreación, con asunto
- 14 convocatoria a reunión. Dicha reunión ya se realizó de la cual fue participe el
- 15 señor Presidente de este Comité. Se toma nota. -----
- 16 Se recibe documento ICODER-DN-1122-05-2021 con numero de ingreso 209,
- 17 suscrito por Alba Quesada Rodríguez y Minor Monge Montero, Directora Nacional
- 18 y Jefe a.i Unidad de Programas y Proyectos respectivamente del ICODER, con
- 19 asunto Participación del Día del Desafío. **ACUERDO 16.** Se pone en
- 20 conocimiento. -----
- 21 Se recibe documento con numero de ingreso 210, suscrito por la funcionaria
- 22 Paola Quesada Segura, con asunto de información sobre análisis de ofertas de la
- 23 contratación directa para compra de equipo de cómputo. Se toma nota. -----
- 24 Se recibe documento con numero de ingreso 213, suscrito por la funcionaria
- 25 Paola Quesada Segura, con asunto en respuesta a solicitudes realizadas por esta
- 26 Junta Directiva. Se toma nota. -----
- 27 Se recibe documento MIDEPOR-090-05-21, numero de ingreso 214 suscrito por
- 28 Karla Alemán Cortes, con Ministra del Deporte y la Recreación, con asunto
- 29 convocatoria a reunión. Dicha reunión ya se realizó de la cual fue participe el
- 30 señor Presidente de este Comité. Se toma nota. -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 011-2021
17 de mayo 2021

1 Se recibe OFI-0155-21-AIM suscrito por Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno de
2 la Municipalidad, con asunto en atención a lo solicitado en el documento OFI-
3 09521-SCC sobre apertura de libro de actas tomo 23. Se conoce y se toma nota. -
4

5 **ARTICULO VII**

6 **Informes**

7 El señor Johnny Quirós Mora, informa que ha participado en diferentes reuniones
8 de forma virtual dirigidas por la señora Karla Alemán Cortes, Ministra del Deporte
9 y la Recreación con asuntos sobre temas de Juegos Deportivos Nacionales 2021.

10 El señor Johnny Quirós Mora presenta el INFORME 002-21. -----

11 INFORME 002-21. -----

12 SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: -----

13 WILLIAM ALVAREZ CASTRO. -----

14 ASUNTO: Resolución recurso de revocatoria interpuesto contra el acto de
15 adjudicación de la contratación directa número 2021CD-000002-0034000001,
16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTADURÍA PARA EL COMITÉ
17 CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN". -----

18 DICTAMEN. -----

19 ASUNTO: Resolución de recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación de
20 la contratación directa número 2021CD-000002-0034000001, "CONTRATACIÓN
21 DE SERVICIOS DE CONTADURÍA PARA EL COMITÉ CANTONAL DE
22 DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN". -----

23 Resultando: -----

24 PRIMERO: Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
25 recibió ofertas para el procedimiento de contratación directa número 2021CD-
26 000002-0034000001, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTADURÍA
27 PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ
28 ZELEDÓN". -----

29 SEGUNDO: Que en sesión ordinaria 009-2021, acuerdo 05), celebrada el día 3
30 -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 011-2021
17 de mayo 2021

1 de mayo del 2021, avaló mediante acuerdo aprobado en firme con cuatro votos, la
2 adjudicación de la Contratación Directa número 2021CD-000002-0034000001. ---
3 TERCERO: Que inconforme con lo anterior el oferente William Álvarez Castro,
4 procedió en tiempo y forma a presentar formal recurso de revocatoria contra el
5 acto de adjudicación de la Contratación Directa número 2021CD-000002-
6 0034000001, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTADURÍA PARA EL
7 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN",
8 recurso que se resuelve a continuación: -----

9 Considerando: -----

10 UNICO: Sobre el fondo del asunto. Primeramente, el recurso se centra en contra
11 del pliego de condiciones, requisitos que se solicitaron, el sistema de evaluación y
12 además indica que esta administración no menciona si para esta estimación de
13 costo se realizó mediante un estudio de mercado o si esta contratación está
14 sujeta a tarifas arancelarias determinadas por un Colegio. En cuanto a estos
15 alegatos, es necesario citar que nos encontramos ante un recurso de revocatoria
16 contra el acto de adjudicación, figura la cual tiene su asidero legal dentro del
17 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (en adelante RLCA) en su
18 numeral 193 que establece lo siguiente: -----

19 "Artículo 193.-Supuestos. Cuando por monto no proceda el recurso de apelación,
20 podrá presentarse recurso de revocatoria en contra del acto de adjudicación o
21 contra aquel que declara desierto o infructuoso el concurso, dentro de los cinco
22 días hábiles siguientes a aquel en que se notificó a todas las partes y se regirá en
23 cuanto a la legitimación, fundamentación y procedencia por las reglas del recurso
24 de apelación, salvo lo dispuesto en cuanto a la fase recursiva de las materias
25 excluidas de los procedimientos ordinarios de contratación" (El subrayado no
26 pertenece al original). -----

27 Una vez claros con lo anterior, dicho artículo nos remite necesariamente a lo
28 estipulado en la figura del recurso de apelación, esto en cuanto a la legitimación,
29 fundamentación y procedencia; para lo cual el artículo 185 del Reglamento a la
30 Ley de Contratación Administrativa dice así: -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 011-2021
17 de mayo 2021

1 "Artículo 185.-Fundamentación. El escrito de apelación deberá indicar con
2 precisión la infracción sustancial del ordenamiento jurídico que se alega como
3 fundamento de la impugnación, así como individualizar las líneas que se recurren.
4 El apelante deberá aportar la prueba en que se apoyen sus argumentaciones, y
5 cuando discrepe de los estudios que sirven de motivo para adoptar la decisión,
6 deberá rebatir en forma razonada tales estudios, aportando los dictámenes y
7 estudios emitidos por profesionales calificados en la materia que se impugna. (...)
8 En ninguno de los alegatos el recurrente cumple con lo establecido en el artículo
9 185 del RLCA motivo por el cual lo procedente es declarar sin lugar el recurso de
10 revocatoria. -----

11 Por otra parte, alega que la administración está en obligación de demostrar que
12 cuenta con el dinero en la partida o en su defecto deberá presentar justificación
13 de donde proviene el monto adicional para cubrir el monto estimado de la
14 contratación, ya que esta administración presento una constancia presupuestaria
15 con un monto inferior a los 2 millones que se estimó como costo de la
16 contratación; sin embargo, esta contratación comprende de 2 periodos
17 presupuestarios y no es posible emitir una constancia del presupuesto del
18 próximo año, además apegándonos a lo que establece la Ley de Contratación
19 Administrativa en su artículo 8 indica: -----
20 (...) En las contrataciones cuyo desarrollo se prolongue por más de un período
21 presupuestario, deberán adoptarse las previsiones necesarias para garantizar el
22 pago de las obligaciones. -----

23 La misma no establece que se deba demostrar en el momento de la realización
24 de la contratación que se cuenta con los recursos presupuestarios para cubrir el
25 siguiente periodo solamente que esta administración debe garantizar que
26 cumplirá con su compromiso, para lo cual esta administración se ha
27 comprometido a cumplir con esta obligación, tomando previsiones para que se
28 incluya el contenido presupuestario necesario en el Presupuesto ordinario del
29 2022; conociendo que en materia de contratación administrativa tanto a la
30 Administración como a los oferentes nos cobija el principio de buena fe, el cual en



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 011-2021
17 de mayo 2021

1 cuanto en los trámites de las licitaciones y en general, se considera como un
2 principio moral básico que la Administración y oferentes actúen de buena fe, en
3 donde las actuaciones de ambas partes estén caracterizadas por normas éticas
4 claras, donde prevalezca el interés público sobre cualquier otro; para lo que para
5 el caso concreto y amparados en el principio de buena fe, se debe de declarar sin
6 lugar el presente recurso. -----

7 Por tanto: -----

8 Se recomienda a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
9 Recreación tomar el siguiente acuerdo: -----

10 Mantener la adjudicación acordada en la sesión ordinaria 009-2021, acuerdo 05),
11 celebrada el día 3 de mayo del 2021, por el Comité Cantonal de Deportes y
12 Recreación de Pérez Zeledón. -----

13 Una vez leído y analizado el informe presentado por el Presidente, señor Johnny
14 Quirós Mora, este organo colegiado acuerda lo siguiente: **ACUERDO 17.**
15 Mantener la adjudicación acordada en la sesión ordinaria 009-2021, acuerdo 05),
16 celebrada el día 3 de mayo del 2021, por el Comité Cantonal de Deportes y
17 Recreación de Pérez Zeledón. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros
18 presentes. -----

19

20 **ARTICULO VIII**

21 **Mociones**

22 Moción presentada por el señor Johnny Quirós Mora, para que se le solicite a la
23 funcionaria Paola Quesada Segura, que presente un primer informe de lo
24 avanzado en cuanto a la formulación del manual de procedimientos según sesión
25 de trabajo anteriormente establecida con el señor Greivin Vindas Mejías, lo
26 anterior en virtud de que no se ha podido realizar más reuniones con el señor
27 Vindas Mejías por motivos de salud. Se somete a votación el contenido de la
28 moción. **ACUERDO 18.** Se aprueba en firme con 4 votos de los miembros
29 presentes el contenido de la moción presentada por el señor Quirós Mora. -----

30



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA ORDINARIA 011-2021
17 de mayo 2021

1 **ARTICULO IX**

2 **Cierre de sesión**

3 No habiendo más asuntos por tratar, se cierra la sesión al ser las diecinueve
4 horas del diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la
5 oficina administrativa del Polideportivo, en San Isidro Centro. -----

6

7

8

9

Jhonny Quiros Mora

10 Presidente

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Juan Pablo Camacho Navarro

Secretario